

FECHA	PROMOVENTE	FOLIO	COMENTARIO	RESPUESTA
14-08-2024	Mexicana de Importaciones y Exportaciones, S.A. de C.V. (MEXEX)	B000242154	<p>Oscar Ortiz Raymundo en mi carácter de representante legal de la empresa MEXEX (Mexicana de Importaciones y Exportaciones), SA de CV, y con motivo de la publicación en el portal de internet de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el 14 de agosto de 2024 del Anteproyecto del Acuerdo por el que se da conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar juguetes y productos para bebé, es deseo de mi representada manifestar su conformidad con dicha publicación en virtud de que somos una empresa productora, importadora y exportadora de productos para bebé. Consideramos que el</p>	<p>El establecimiento de cupos a la importación es una medida temporal para fortalecer la competencia, inversión, innovación y desarrollo de productos, tanto de marcas nacionales como extranjeras, en aras de generar las condiciones necesarias para una mejor proyección sectorial y seguir impulsando el desarrollo y crecimiento económico de estos sectores.</p> <p>Con el fin de aprovechar los efectos de la relocalización o nearshoring, se ampliará a vigencia por un año más para continuar fomentando el incremento en el contenido nacional, la inversión y el empleo.</p>

			<p>cupo es un mecanismo de impulso a la productividad y competitividad para esta industria ya que se es un sector altamente sensible. El cupo ha sido una herramienta muy importante para el fortalecimiento de las empresas y del sector de productos para bebé y juguetes.</p>	
--	--	--	--	--